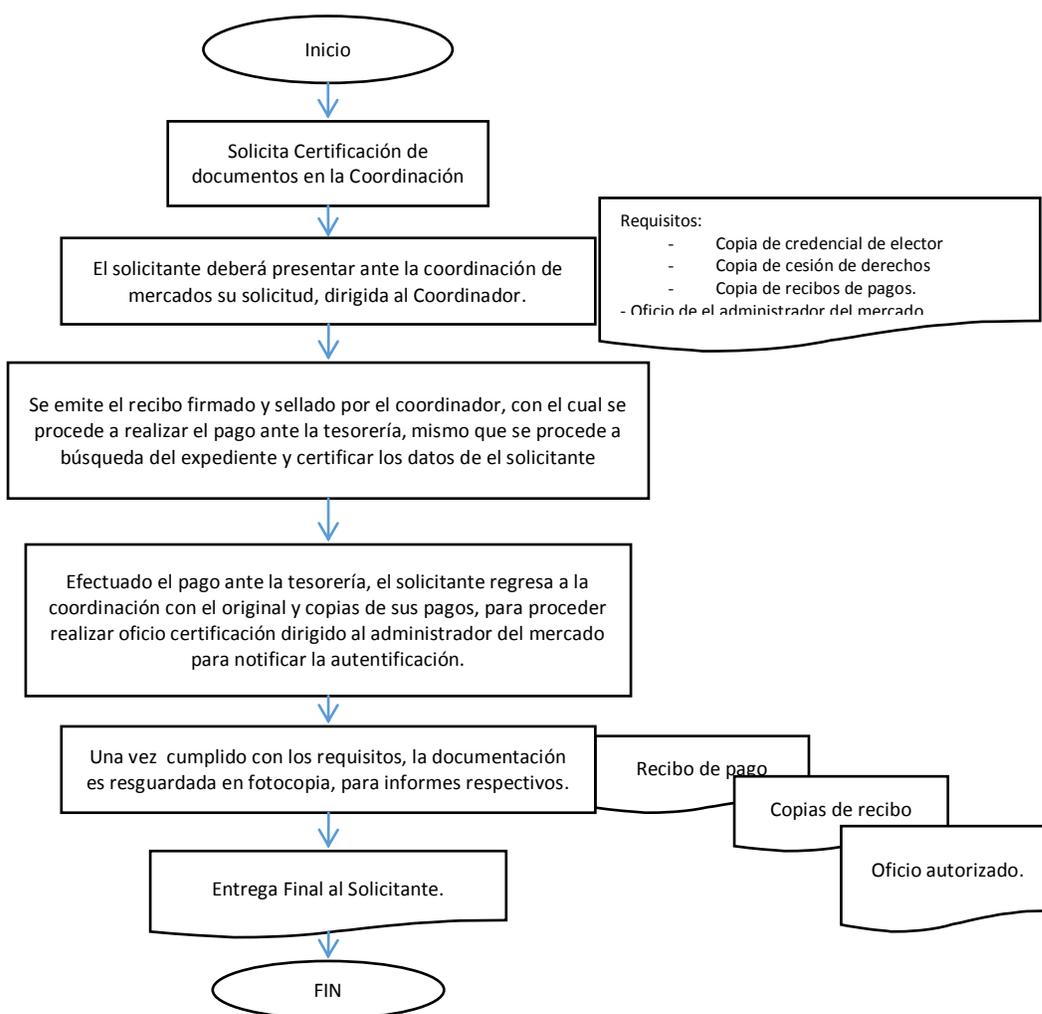


Coordinación de Mercados.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

EN QUE CONSISTE: El interesado acude a la coordinación de mercados a realizar el trámite para obtener el oficio que certifica que es la persona autorizada para ejercer la concesión de un local de un mercado propiedad del H. Ayuntamiento de Centro, debido al extravió del documento de la concesión original.

PROCEDIMIENTO:



REQUISITOS:

- Solicitud del interesado dirigida al coordinador de mercados (original)
- Documento que acredite sus pagos de impuestos por el negocio (copia)
Recibo de pago

FINALIDAD: Es regularizar los locales de los Mercados públicos dándole a los locatarios la oportunidad de obtener el oficio que certifica que es la persona autorizada para ejercer la concesión de un local en caso de extravió.

COSTO:

\$ 318.85 + un salario mínimo vigente para el pago de formas. (Equivalente a 5 Salarios Mínimos)